CONTRATO PARA REPARACION Y PINTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 739 PEDRO DE LLAMAS - DISTRITO DE TRINIDAD.----------

CONTRATO Nº MT 03/2014

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil catorce, entre la Municipalidad de Trinidad, con **RUC Nº 80025598-4**, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abg. ARISTIDES AGUILAR CUELLA**, con Cédula de Identidad **N° 1.305.682**, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES VALLEJOS**, con Cédula de Identidad **Nº 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la**CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **el Sr. DERLIS RAMON ARNOLD MERELES**, con C.I. **Nº 1.563.541**, R.U.C. **1.563.541-4**,**con domicilio sobre la calle Reverchon 2517 del distrito de Hohenau,** denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA REPARACION Y PINTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 739 PEDRO DE LLAMAS - DEL DISTRITO DE TRINIDAD",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Art. 1º OBJETO.

*El presente contrato tendrá por objeto los trabajos de:***REPARACION Y PINTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 739 PEDRO DE LLAMASDEL DISTRITO DE TRINIDAD.----------**

Art. 2º DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(c) Planos, memorias de cálculos(si así se especifica en el PBC)
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en el**PBC)**
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en el**PBC.**
(g) Acta de inicio y de recepción, planilla de certificación
(h) la garantía del cumplimiento del contrato
(i) garantía de anticipo

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente

Arnold Construcciones de Derlis Arnold RUC: 1563541 - 4

Jaqueline E. Cáceres Secretaria Municipal

Abog. Aristides Aguilar Intendente Municipal Trinidad

explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Art. 3° IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida presupuestaria O.G 520, F.F. 30, OF 003, recursos provenientes delos fondos FONACIDE, del presupuesto general de gastos de la Municipalidad de Trinidad, para el ejercicio fiscal2014. ----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° ***267532.***----------

Art. 4° PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2014, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 34/2014 de fecha 14 de Abril del 2014.----------

Art. 5° VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de (5) cinco meses, a contar a partir de la suscripción de la misma entre las partes.----------

Art. 6° PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

PABELLON 1 - 5 AULAS						
N°	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102802-003	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1		Reparación y reposición de tejas francesas	M2	5,00	50.000	250.000
1.2		Reparación de revoques averiados	M2	10,00	22.000	220.000
1.3		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	18,00	50.000	900.000
2	72131601-012	**PINTURAS**				
2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	309,50	13.000	4.023.500
2.2		Pintura de Paredes interiores al latex	M2	400,80	12.000	4.809.600
2.3		Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	360,00	12.000	4.320.000
2.4		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	12,60	12.000	151.200

Arnold Construcciones de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Raquelina E. Cáceres
Secretaria Municipal

Ing. Arístides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

2.5		Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	56,14	14.000	785.000
2.6		Pintura de Postes adheridos a la pared de madera al esmalte sintetica	M2	75,24	14.000	1.053.360
		PABELLON 2 - 1 AULA				
Nº	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102802-003	REPARACIONES VARIAS				
1.1		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	18,00	50.000	900.000
1.2		Reparación de canaletas y bajadas	ML	36,60	35.000	1.281.000
1.3		Excavacion de canaleta en piso y revestimiento de ladrillos	ML	20,00	35.000	700.000
2	72131601-012	PINTURAS				
2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	144,34	13.000	1.876.420
2.2		Pintura de Paredes interiores al latex	M2	204,00	12.000	2.448.000
2.3		Pintura de tirantes y tejuelones al barniz con color	M2	120,00	13.000	1.560.000
2.4		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	13,23	12.000	158.760
2.5		Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	16,8	14.000	235.200
		BAÑOS				
3	72131601-011	REPARACIONES VARIAS – BAÑOS Y OTROS				
3.1		Limpieza de inodoros y ajuste de cisterna	unidad	5,00	30.000	150.000
3.2		Reparacion de llave de paso y canillas	general	1,00	150.000	150.000
3.3		Ajuste de lavatorios y mingitorios	unidad	6,00	20.000	120.000
3.4		Colocación de tapas de inodoro	unidad	5,00	30.000	150.000
3.5		Reparación de aberturas- cerradura, y limpieza	unidad	7,00	80.000	560.000
3.6		Reparación de revoques averiados	M2	2,00	22.000	44.000
3.7		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	6,00	50.000	300.000
		PABELLON 3 - 2 AULAS				
Nº	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102802-003	REPARACIONES VARIAS				
1.1		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	18,00	50.000	900.000

Arnold Construcciones
de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Jaqueline E. Cáceres
Secretaria Municipal

Abog. Aristides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

1.2		Reparación de canaletas y bajadas	ML	41,40	35.000	1.449.000
2	72131601-012	**PINTURAS**				
2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	161,76	13.000	2.102.880
2.2		Pintura de Paredes interiores al latex	M2	183,04	12.000	2.196.480
2.3		Pintura de tirantes y tejuelones al barniz con color	M2	174,00	13.000	2.262.000
2.4		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	3,78	12.000	45.360
2.5		Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	23,52	14.000	329.280
		PABELLON 4 - 3 AULAS				
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102802-003	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1		Construccion de contrapiso y de piso de alisado de cemento frente a baño y piso borde exterior	M2	11,00	40.000	440.000
1.2		Reparación y reposición de baldosas calcareas rojas 20 x 20 cm	M2	2,00	48.000	96.000
1.3		Reparación y reposición de canaletas del suelo de ladrillos comunes	M2	4,00	50.000	200.000
1.4		Reparación de revoques averiados	M2	10,00	22.000	220.000
1.5		Reposición de tejas francesas	M2	4,00	50.000	200.000
1.6		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	6,00	50.000	300.000
1.7		Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	1,00	90.000	90.000
1.8		Reparación y reposición de cielorraso	M2	2,00	45.000	90.000
1.9		Reparación de canaletas y bajadas	ML	77,00	35.000	2.695.000
2	72131601-012	**PINTURAS**				
2.1		Pintura de Piso de galeria frente al baño con acrilico	M2	11,00	16.000	176.000
2.2		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	201,80	13.000	2.623.400
3.3		Pintura de Paredes interiores al latex	M2	269,7	12.000	3.236.400
3.4		Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	185,00	13.000	2.405.000
3.5		Pintura dePuertas de Madera al esmalte sintetico	M2	14,60	14.000	204.400
3.6		Pintura de Ventanas Metálicas al esmalte Sintético	M2	24,20	14.000	338.800

Construcciones
Derlis Arnold
C.I.C: 1563541 - 4

Jaqueline E. Cáceres
Secretaria Municipal

Arq. Arístides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

		BAÑOS				
3	72131601-011	**REPARACIONES VARIAS – BAÑOS Y OTROS**				
3.1		Limpieza de inodoros y ajuste de cisterna	unidad	2,00	30.000	60.000
3.2		Reparacion de llave de paso y canillas	general	1,00	150.000	150.000
3.3		Ajuste de lavatorios y mingitorios	unidad	2,00	30.000	60.000
3.4		Colocación de tapas de inodoro	unidad	2,00	30.000	60.000
3.5		Reparación de aberturas- cerradura, y limpieza	unidad	4,00	80.000	320.000
3.6		Reparación de revoques averiados	M2	2,00	22.000	44.000
3.7		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	2,00	50.000	100.000
		PABELLON 5 - 3 AULAS				
N°	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102802-003	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1		Reparación y reposición de tejas francesas	M2	5,00	50.000	250.000
1.2		Reparación de revoques averiados	M2	10,00	22.000	220.000
1.3		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	18,00	50.000	900.000
1.4		Reparación de canaletas y bajadas	ML	65,00	35.000	2.275.000
2	72131601-012	**PINTURAS**				
2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	284,75	13.000	3.701.750
2.2		Pintura de Paredes interiores al latex	M2	287,10	12.000	3.445.200
2.3		Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	245,00	13.000	3.185.000
2.4		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	7,56	12.000	90.720
2.5		Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	44,205	14.000	618.870
2.6		Pintura de Postes adheridos a la pared de madera al esmalte sintetica	M2	55,44	14.000	776.160
		PABELLON 6 - ADMINISTRATIVO				
N°	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102802-003	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	18,00	50.000	900.000
1.2		Reparación de canaletas y bajadas	ML	73,50	35.000	2.572.500

Arnold Construcciones de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Jagaeline E. Cáceres
Secretaria Municipal

Abog. Arístides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

1.3		Excavacion de canaleta en piso y revestimiento de ladrillos	ML	40,00	35.000	1.400.000
2	72131601-012	**PINTURAS**				
2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	213,90	13.000	2.780.700
2.2		Pintura de Paredes interiores al latex	M2	370,6	12.000	4.447.200
2.3		Pintura de tirantes yMachimbrado al barniz con color	M2	204,00	13.000	2.652.000
2.4		Pintura de puertas de Madera al Barniz	M2	7,56	12.000	90.720
2.5		Pintura de Aberturas metalicas: 1 puerta de chapa plegada y Ventanas tipo balancines al esmalte Sintético	M2	32,83	14.000	554.400
2.6		Pintura de Postes adheridos a la pared de madera al esmalte sintetica	M2	39,60	14.000	554.400
		PATIO DE FORMACION				
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102802-003	**REPARACIONES VARIAS**				
1.1		Excavacion de canaleta en piso y revestimiento de ladrillos	ML	20,00	35.000	700.000
1.2		Pintura de ladrillos vistos y sardinel ,exteriores especial impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	M2	15,00	13.000	195.000
1.3		Pintura de mastiles al esmalte Sintético	ML	30,00	14.000	420.000
		BAÑOS Y BEBEDERO				
Nº	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72131601-011	**REPARACIONES VARIAS- BAÑOS Y OTROS**				
1.1		Limpieza de inodoros y ajuste de cisterna	unidad	6,00	30.000	180.000
1.2		Reparación y reposición de azulejos blancos	M2	6,00	50.000	300.000
1.3		Reparación de llave de paso y canillas	general	2,00	150.000	300.000
1.4		Ajuste de lavatorios y mingitorios	unidad	9,00	20.000	180.000
1.5		Colocación de tapas de inodoro	unidad	6,00	30.000	180.000
1.6		Reparación de aberturas- cerradura, y limpieza	unidad	6,00	80.000	480.000
1.7		Reparación de revoques averiados	M2	6,00	22.000	132.000
1.8		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	2,00	50.000	100.000
2	72131601-012	**PINTURAS**				

Arnold Construcciones
de Bertis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Jaqueline E. Caceres
Secretaria Municipal

Abog. Aristides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrílico (opaco)	M2	70,40	13.000	915.200
2.2		Pintura de Paredes interiores al látex	M2	60,00	12.000	720.000
2.3		Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	50,00	13.000	650.000
2.4		Pintura de puertas de Madera al Barniz	M2	8,40	12.000	100.800
2.5		Pintura de Ventiluces Metálicos al esmalte Sintético	M2	2,40	14.000	33.600
2.6		Pintura de Postes adheridos a la pared de madera al esmalte sintético	M2	55,44	14.000	776.160
N°	**codigo**	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72102802-003	**RESTAURACION Y PINTURA DE PIZARRONES**	M2	86,00	12.000	1.032.000
		TOTAL				**89.350.380**

Art. 7°. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El CONTRATISTA ejecutará los trabajos, objeto del contrato, enteramente de conformidad al cronograma respectivo y con maquinarias, herramientas y materias primas propias, arrendadas o adquiridas.----------

7.2 El periodo de Construcción será de (120) cient veinte días a contar desde la suscripción del presente contrato.----------

7.3 El lugar de la obra es la:**ESCUELA BASICA N° 739 PEDRO DE LLAMAS**(DISTRITO DE TRINIDAD - ITAPÚA).----------

Art. 8° 8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con el pliego de bases y condiciones. La contratante designará un fiscal de obras, a cuyo cargo estará la supervisión de los trabajos durante la ejecución de la obra, y dará cumplimiento a los términos establecidos en el presente contrato.----------

Art. 9° PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA La provisión de los materiales y la mano de obra queda a cargo del **Contratista** y en consecuencia se encuentran comprendidos en el precio global fijado en el Art. 6 (seis) de este contrato, así mismo el Contratista asume el compromiso de contratar el 70% del personal del Distrito de Trinidad, para la ejecución de la obra siendo responsable ante los Obreros

Arnold Construcciones de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Jaqueline E. Cáceres
Secretaria Municipal

Abog. Aristides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

que contrate, por beneficios legales, seguro social etc., sin responsabilidad para la **Contratante**.----------

Art. 10°: RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS: El Contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, que resultaren de la obra.----------

Art. 11°: SEÑALIZACIÓN DE OBRA: El Contratista, es responsable de la señalización de la obra con carteles legibles y ubicados estratégicamente para evitar accidentes y otros percances en el área de trabajo.----------

Art. 12°: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera:

El primer desembolso será del 30% del monto del contrato que asciende a la suma de (Gs.26.805114) y será desembolsado dentro de los (10) diez días posteriores a la firma del contrato,y una vez entregada las garantías de fiel cumplimiento del contrato, de anticipo y todos los demás documentos exigidos en el pliego para el primer desembolso.----------
El segundo desembolsodel 40 % del monto del contrato, que asciende a la suma de (Gs. 35.740.152) se hará una vez realizado el 50% de la obra, y fiscalizado por el fiscal de obras. ----------
El saldo restante del 30% del monto total del contrato que asciende a la suma de (Gs. 26.805.114) se desembolsará al contratista una vez terminado la obra y aprobada la recepción definitiva de la misma por el fiscal de obras.----------

Art. 13°: LIMPIEZA DEL PREDIO AFECTADO: El Contratista, es responsable del retiro de los escombros y demás objetos y/o materiales que se acumulan en el lugar de los trabajos realizados, por tanto deberá efectuarse la limpieza detallada del predio una vez terminados los trabajos.----------

Art. 14°RECEPCIÓN DE LA OBRA
La recepción provisoria de la obra se hará dentro de los diez (10) días siguientes al de la terminación de la obra. La recepción definitiva de la obra, se realizará a los quince días posteriores a la recepción provisoria, siempre y cuando en este periodo se hayan subsanado todos los defectos que pudieran tener la obra y que hayan sido observadas en la recepción provisoria. Las recepciones estarán a cargo del fiscal de obras designado por la Municipalidad de Trinidad.----------

Art. 15° FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Las Garantías de cumplimiento de contrato y anticipo adoptarán alguna de las siguientes formas:

a) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.

Arnold Construcciones
de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Municipalidad de Stma. Trinidad - Secretaría - Trinidad Itapúa
Jaqueline E. Cáceres
Secretaria Municipal

Municipalidad de Trinidad - Intendencia - Trinidad - Itapúa
Abog. Aristides Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia, preparada con igual e idéntico texto que el formulario GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PAGO, que forma parte del presente Pliego, y por una cantidad del (5%) del valor total del contrato, la GARANTÍA DE ANTICIPO será del (100%) del monto del anticipo.La Firma adjudicada, presentará la garantía de cumplimiento de Contrato y Pago, con vigencia de ciento veinte (120) días a contar a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.----------

Fondo de reparo: Póliza de seguro por fondo de reparo por el 5% sobre el monto de cada pago desembolsado al contratista, la vigencia de la póliza será de (120) días.

Las garantías deberán presentarse dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La Falta de presentación delos citados documentos será causa de rescisión del contrato respectivo en cuyo caso la convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el artículo 36°, segundo párrafo de la Ley N° 2051/2003..*La liberación de la garantía seráen la fecha indicada en la Subcláusula 6.1.4 de las CGC.*----------

Art. 16° MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

Art. 17° CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

Art. 18°SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.----------
Para dirimir las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

Art. 19° ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Arnold Construcciones
de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Jaqueline E. Cáceres
Secretaria Municipal

Ulises Aguilar
Intendente Municipal
Trinidad

realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------**

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

Srta. Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

ABG. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal

Sr. Derlis Ramón Arnold
Contratista